



EXP-UNC 38000/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 323/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Omar OSENDA** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Brasilia (Brasil), donde permanecerá por el lapso 18 al 24 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al “Workshop on Quantum Nonstationary Systems” que se realizará en el Center for Condensed Matter Physics de la ciudad de Brasilia (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Osenda son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Omar OSENDA** (Profesor Adjunto DE legajo 26.733) se traslade en comisión a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 18 al 24 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 15 de octubre de 2009.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F